

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGrande ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8		
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO DE CONTRATOS	Versión y Fecha	V4 Jjul-24
Procedimiento	Contractual		Código	3A-3.5-FR1

CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-005 DE 2026
 (Selección Abreviada de menor cuantía)
 (Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE PROCESAMIENTO DE CAFÉ, PARA EL MUNICIPIO DE LABRANAGrande - BOYACÁ

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGrande - BOYACÁ

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de lo señalado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5, del Decreto 1082 de 2015.

CONVOCA:

A todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas y a la ciudadanía en general a realizar control social al proceso de contratación de la referencia.

Los interesados pueden consultar los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Secretaría de Planeación Municipal, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, Parque Principal de Labranzagrande.

Las veedurías establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa contractual y post contractual haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Secretaría de Planeación Municipal, haciendo uso de los derechos y dentro de los límites otorgados por la Ley.

Se expide y publica en Labranzagrande, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
 Alcalde Municipal